

OBSERVATORIO PANAMEÑO DE DROGAS

Ventana epidemiológica sobre el uso indebido de drogas en la ciudad de Panamá. 1996.

Del 26 de agosto al 2 de septiembre de 1996, y por quinto año consecutivo el Ministerio de Salud, realizó la investigación sobre uso indebido de sustancias psicoactivas en los principales cuartos de urgencia de la ciudad de Panamá. Durante esa semana se encuestó a toda persona que acudió a estos cuartos de urgencia las 24 horas del día. De igual manera se realizó el estudio en algunos Centros de Detención.

En cuanto a los cuartos de urgencia, se encuestaron un total de 1,941 personas, 1,112 (57.3%) varones y 828 (42.7%) mujeres. El grupo etario mayoritario fue el de 30 a 44 años de edad con 31.9% seguido por el grupo de 20 a 29 años con 28.2%. En cuanto al estado civil, el 56.6% se reportó casado o unido, seguidos por los solteros con 39.7%. Con relación a la ocupación, el 41.6% reportó laborar en el área de los servicios y el 21.8% ser amas o dueños de casa. En cuanto al área laboral, el 62.1% reportó tener algún tipo de empleo. Con relación al nivel educacional, el 33.6% había recibido hasta educación secundaria incompleta seguidos de los que habían recibido hasta educación primaria completa con 32%.

Al examinar las drogas de mayor consumo, se encontró que al igual que en los anteriores estudios, el alcohol continuó siendo la droga más utilizada. Su prevalencia de vida fue de 79.8%. En cuanto al tabaco su prevalencia de vida fue de 47.9%. En el caso de los tranquilizantes su prevalencia de vida fue de 13.5% y en cuanto a las drogas ilegales, la marihuana presentó una prevalencia de vida de 7.3%, y la cocaína presentó una prevalencia de vida de 4.8%. Para el variante crack fue de 1.9% y para el bazuco, 0.7%. En total la prevalencia de vida de todas las formas de cocaína fue de 5.7%.

Los resultados obtenidos en los centros de detención de la ciudad de Panamá observamos que el total de encuestados fue de 356 personas, siendo el grupo de 20 a 29 años de edad el más numeroso con 49.2%; el 77.2 de los encuestados eran varones; el 45.6 % solteros; la mayoría tenía un nivel educativo de secundaria incompleta (49%).

OBSERVATORIO PANAMEÑO DE DROGAS

Dentro de las drogas estudiadas, se encontró que el alcohol presentó una prevalencia de vida de 79.8%. En cuanto al tabaco, la prevalencia de vida fue de 55.9% en cuanto a los tranquilizantes la prevalencia de vida fue de 6.7%. Con relación a las drogas ilegales, la marihuana presentó una prevalencia de vida de 21.1%, la cocaína clorhidrato presentó una prevalencia de vida de 17.4%, en cuanto al crack la prevalencia de vida fue de 8.7%, y el bazuco presentó una prevalencia de vida de 1.7%. La cocaína total presentó una prevalencia de vida de 23.3%.

Conclusiones

Algunas de las conclusiones de este estudio indican que:

- El alcohol etílico sigue siendo la droga de más alta prevalencia de vida en los cuartos de urgencia y centros de detenciones.
- Entre las drogas ilegales, la marihuana continúa presentando la más alta prevalencia de vida en los cuartos de urgencia seguidos de la cocaína.
- En los centros de detenciones se nota un aumento importante del consumo de crack o piedra en relación con 1995. Este aumento es de 1.2%.
- Hay una marcada relación entre el consumo de drogas y asistir a un Cuarto de Urgencia o a un Centro de Detención.
- En términos generales se observa un moderado aumento del consumo de drogas en el año 1996 en relación con 1995, sin embargo, en ambos años el consumo fue menos a 1994. Esto podría sugerir que hay una tendencia a estabilizarse de los niveles de consumo de drogas en nuestro medio.